

Guayaquil, Marzo 14 del 2003

Señores Accionistas de
MACROGLOBAL SA.
Ciudad.

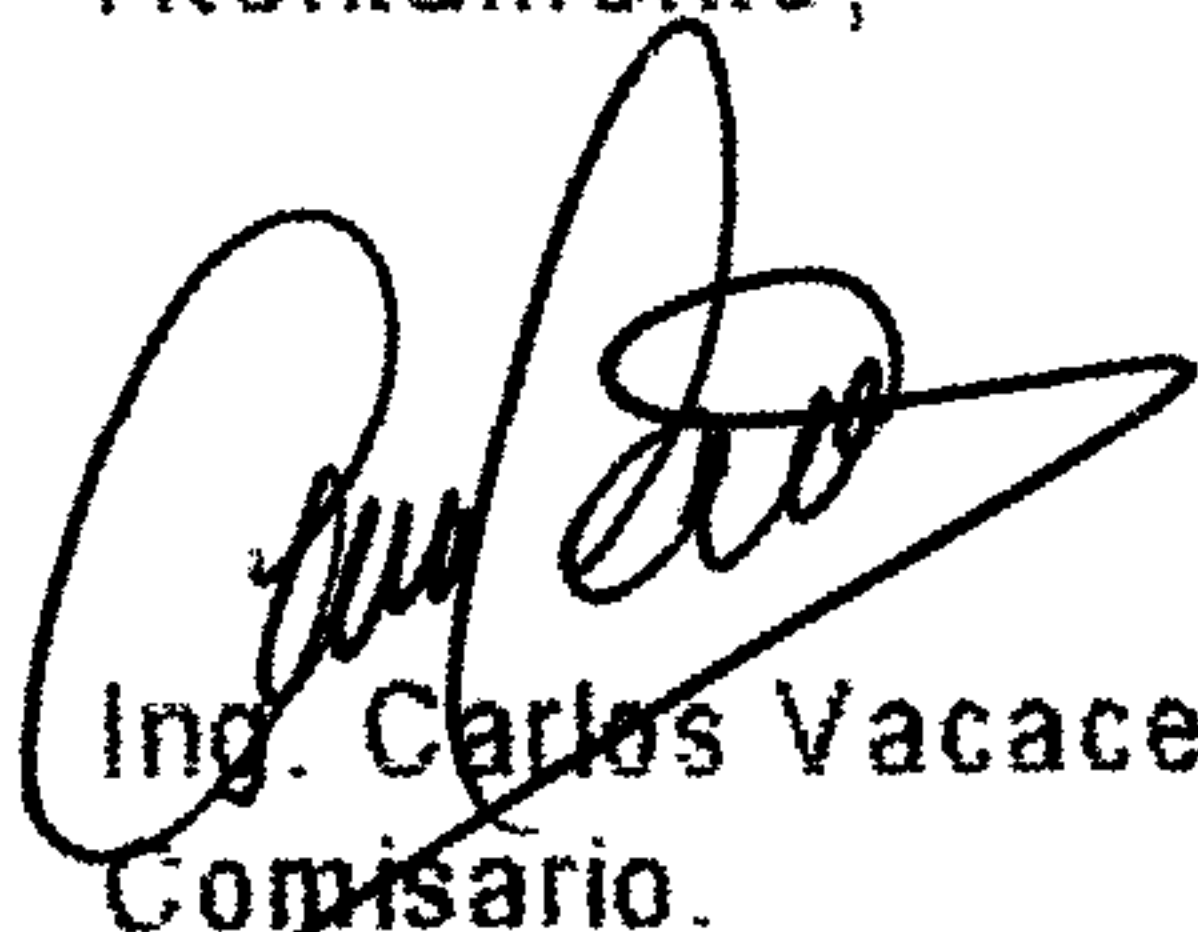
Estimados Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2002, cuyo informe es el siguiente:

- 1.- La Administración cumple con las normas legales y estatutarias.
- 2.- Los Comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- 3.- El ejercicio económico del 2002 arrojó una utilidad de \$ 208.44

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición de la compañía al 31 de Diciembre del 2002, de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas y Leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías,

Atentamente,


Ing. Carlos Vacacela F.
Comisario.

